

GLL S.A.

ORELLANA, cuatro de MAyo del dos mil quince

Señor(a)

LARA ERAZO GLORIA JACQUELINE

Ciudad.-

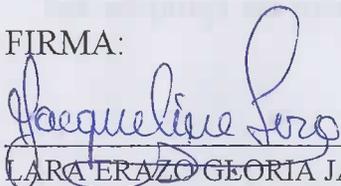
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GLL S.A., otorgada el día cuatro de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón ORELLANA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
LARA ERAZO GLORIA JACQUELINE
LOZADA LARA CHRISTIAN DANIEL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía GLL S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



LARA ERAZO GLORIA JACQUELINE

PRESIDENTE

CEDULA: 1500253248

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

04191

Factura No.: 07275

En la ciudad de ORELLANA, el día de hoy cuatro de MAYO del dos mil quince; ante mí DOCTOR IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN ORELLANA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LARA ERAZO GLORIA JACQUELINE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1500253248 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (COCA), solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía GLL S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

Identificación: 1707090435

**IVAN RAMIRO
GOMEZ DURAN**

Firmado digitalmente por
IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
Fecha: 2015.05.05 13:39:31
-05'00'